

Dirección Administrativa
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Guadalajara, Jalisco a 10 de julio de 2024

CIRCULAR INFORMATIVA

Aunado a un cordial saludo, en atención a la misiva CP2R2A.-2224.13 emitido por la Comisión Permanente de Congreso de la Unión, mediante el cual, entre otras cosas, se exhorta al tenor siguiente:

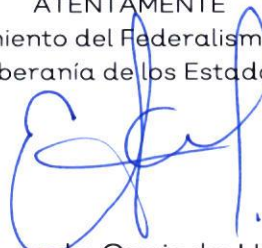
“Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Dependencias de los tres niveles de Gobierno, de los Tres Poderes de la Unión a que hagan de conocimiento público, quienes hayan terminado con el outsourcing o subcontratación en el servicio de limpieza.”

Por lo anterior informo que la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres NO tiene outsourcing o subcontratación en el servicio de limpieza

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"



Edgar Eduardo Grajeda Hernández
Director Administrativo de la
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres